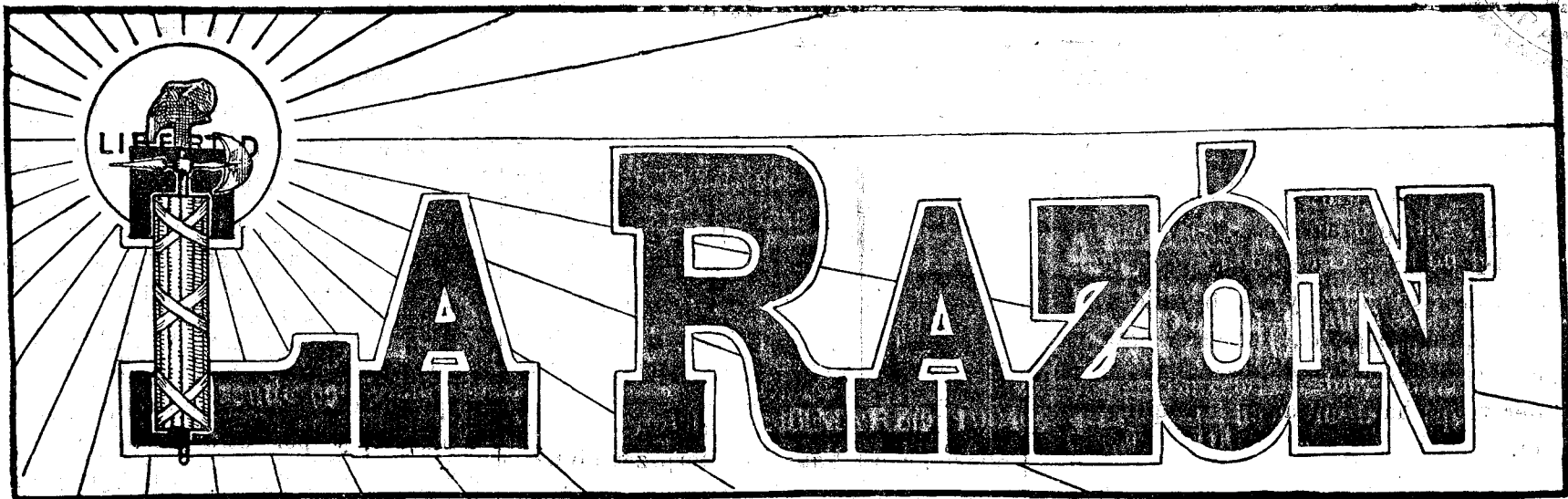


DEL PERIÓDICO
LA RAZÓN
N.º 15
GRANOLLERS



Periódico Republicano

AÑO II.

GRANOLLERS 12 MARZO 1904.

NÚM. 15.

¡PAN Y TRABAJO!

Este es el terrible lema de la bandera con que los obreros de Valladolid se han lanzado á la calle aguijoneados por el hambre. La solución del conflicto ha sido la de siempre: un obrero muerto, algunos heridos, muchos detenidos y un satisfactorio telegrama del Gobernador civil de Valladolid al ministro de la Gobernación de haberse restablecido el orden.

Cuando acabábamos de leer tan tristes nuevas, que llenan nuestro corazón de amargura y de odio hácia esos gobernantes, sin entrañas que vienen monopolizando nuestra política en provecho propio, arrojando al pueblo en la miseria y en la desesperación, caía en nuestras manos un precioso libro que venía á poner nos más aun de relieve la torpeza y la maldad de nuestros gobernantes.

En ese precioso libro de A. L. Hickman leemos lo siguiente:

	Superficie en kilómetros cuadrados	Terreno improductivo
Austria.	673,348	6 %.
Alemania.	540,658	9 %.
Francia.	536,408	12 %.
Italia.	286,648	13 %.
Bélgica.	29,457	15 %.
Rusia.	5.389,985	20 %.
Portugal.	92,157	31 %.
Turquía.	176,323	33 %.
ESPAÑA.	497,244	44 %.

Como es posible despues de leer estas cifras que haya quien

defienda, sin que el rubor asome á su rostro, un régimen que despues de haber perdido inmensos territorios, llevando al matadero á centenares de miles de soldados, tiene á la nación española con más de la mitad de su población sin saber leer y con cerca de la mitad de su territorio improductivo.

Ese pobre y sufrido obrero español que se le arranca de un hogar en el que su trabajo es indispensable, y se le mete dentro de un cuartel para defender los intereses de una clase que se redime por 300 duros del primer deber del ciudadano, de defender su patria; ese pobre y sufrido obrero asesinado con alevosía en el fondo de las minas y en fábricas insalubres y perseguido cuando pretende buscar apoyo en la asociación; ese obrero pide trabajo en un país en que la mitad de su territorio se halla improductivo, y á su voz solo responde el estampido del maüser que le deja tendido como un perro en la vía pública.

Contemplan los que se hallan al frente del actual régimen su desdichada obra, reconozcan su yerro y dejen de abusar de la paciencia del país; tengan en cuenta que ahora comienza el pueblo á salir á la calle á buscar pan y trabajo, pero que ¡ay de ellos el día, no lejano, en que salga, para buscar justicia!

J. Lladó.

CRISTO Y EL CURA

Cristo nació pobre y murió pobre. El cura nace pobre y muere rico.

Cristo ha dicho que todos los hombres son hijos iguales de Dios. El cura dice que algunos tienen derecho de ser dueños y otros el deber de ser siervos.

Cristo queria que le siguiera quien no tuviese dinero. El cura quiere que le siga el que tiene y le da.

Cristo intruía á la plebe. El cura quiere á la ignorancia.

Cristo amaba á los niños para educarlos. El cura los acaricia para explotarlos y corromperlos.

Cristo abrazaba á la Magdalena arrepentida. El cura abraza á la virgen para... inculcarle satisfacciones *angelicales*.

Cristo enseñaba la religión del amor. El cura impuso la fé con la guerra, la prisión, la tortura y la hoguera.

Cristo recomendaba el buen ejemplo. El cura enseña con el escándalo.

Cristo buscaba los corderos para redimirlos. El cura para esquilarlos.

Cristo arrojó á los mercaderes del templo. El cura es peor que el negociante, porque toma todo y no da nada.

Cristo lloró en el huerto. El cura ríe en la iglesia.

Cristo montaba un asno. El cura se ha hecho tener el estribo y las riendas del caballo hasta por los emperadores.

Cristo andaba descalzo. El cura lleva zapatitos de charol con hebillas de oro y plata.

Cristo bebió vinagre y hiel. El cura bebe vinos espumosos.

Cristo fué proclamado rey con el bastón en la mano y en las sienas la coro-

na de espinas. El cura ha empuñado la espada conquistadora y ha ceñido la diadema real (que aún la espera).

Cristo llevó la cruz. El cura la hace llevar á los pobres.

Cristo murió crucificado por la redención de los pobres y los humildes. El cura quiere esposas, fusiles y cañones contra los esclavos del trabajo, para poder vivir haraganeando tranquilamente.

Ley del descanso dominical

Publicada en la «Gaceta» del día 4.

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectue con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el municipio y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales; permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios; trabajarán tan solo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á menores de dieciocho años.

Se otorgará al operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición:

Primero. Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones, por la índole de las necesidades que satisfacen, por motivo de carácter técnico ó por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

Segundo. Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales,

Tercero. Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de

la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo establecidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de 1 á 25 pesetas, cuando sean individuales; con multas de 25 á 250 pesetas, cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado, y si fuesen más con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia, dentro del plazo de un año, se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas, las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones las autoridades gubernativas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El reglamento para la ejecución de esta ley será redactado y puesto en vigor en el plazo máximo de seis meses, á contar desde el día de la promulgación de la misma.

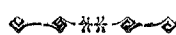
El Instituto de Reformas sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento.

Artículo adicional.

Para todos los efectos de esta ley, se entenderá que el domingo empezará á contarse desde las doce de la noche del sábado y termina á igual hora del día siguiente, siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.

SECCIÓN COMARCAL

Aun cuando no ha sido aun definitivamente fijada la fecha de la inauguración del Centro Republicano de La Garriga seguramente tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Abril.



LA ROCA.—El explotador cacique de

este pueblo, para vengarse de las ciertas y mortales heridas que LA RAZÓN le viene produciendo, rebuscó rastrosamente influencias y recomendaciones á objeto de que la apoyasen en la comisión de atropellar á un estimado correligionario nuestro en esta localidad y á la vez honrado y pundonoroso funcionario. Pero como dicho atropello sólo estaba inspirado en el odio que siempre es mal consejero, y por otra parte no habiendo motivos fundados ni causa legal justificada que pudiera servir de pretexto tan inquisitorial atropello, han fracasado por completo todas las tentativas por ahora están verdes, habiendo servido esta caciquista persecución para poner más de relieve las buenas cualidades y energía de carácter que tanto distinguen al perseguido funcionario. Viene ahora la segunda parte que siempre es la más lastimosa.

Ahora, el partido republicano va proceder criminalmente á entablar querrela en contra de los que á manera de perrillos falderos han cooperado falsamente en la acusación injuriosa é hipocrita producida por el rabioso cacique, es casi seguro que les resultará aquel *de ir por lana y salir trasquilado*. Me recido se lo tendrán los lacayos del caciquismo: á la cárcel por delatores falsos y que vayan sirviendo de sacristanes monterilla Macu, Macu.

Sin animo de molestar al muy digno y querido Sr. Juez municipal de este pueblo, le recordamos que en el año 1901 él mismo anunció oficialmente vacante de Secretario del Juzgado, todavia no sabemos que el nombrado para dicho cargo haya tomado posesión. Muy al contrario, se nos asegura que nombrado está desempeñando actualmente una Tenencia de Alcaldía de Barcelona.

¿Es que este pueblo viene condenado á tener perpetuamente Secretario suplente en el Juzgado municipal, y efectivo solo ha de figurar nominalmente sin ejercer el cargo? Esperamos, y puede ser de otra manera, que se ponga la debida normalidad en este asunto ó se nos obligará á hablar más claro no deseáramos tener que hacerlo. Tenemos deseos de poder aplaudir al indicado Sr. Juez porque sin duda sabrá romper las trabas que el caciquismo puede ponerle para comprometerle y quedar en ridículo. Justicia y legalidad ante todo.

El corresponsal.

SECCIÓN LOCAL

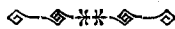
En el número de "El Congost" del día seis se publica un artículo de Don Esteve Garrell, titulado "A los industriales de Granollers, á los obreros, y á mis amigos" en el que dicho señor hace público el indigno proceder del caciquismo, imponiéndole cuatro nuevas cuotas de contribución por cuatro nuevos y distintos conceptos, con el único y exclusivo propósito de obligarle á pedir clemencia y á cesar en sus ataques.

Nuestro amigo Garrell ha adoptado una gallarda actitud, ha hecho público que está dispuesto á continuar combatiendo al caciquismo siempre que cuente con el apoyo del digno pueblo de Granollers.

El auxilio que reclama, por carecer de fortuna para hacer frente á la enorme tributación que se le ha impuesto, es que se cubra un empréstito de mil pesetas en láminas del valor de una, que serán admitidas, por todo su valor, en pago de la

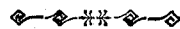
cuarta parte de las compras ó pagos que por cualquier concepto se hagan en su establecimiento indefinidamente hasta llegar á su amortización.

No dudamos, que el pueblo de Granollers acérrimo enemigo del caciquismo, responderá al llamamiento de nuestro amigo Garrell, y que el propietario de "El Congost" continuará con tan noble auxilio poniendo las columnas de ese digno colega al servicio de la moralidad y la democracia republicana.



En el próximo mes de Abril habrá de hacerse la rectificación del censo, y podrán pedir su inclusión en él cuantos tengan veinticinco años de edad y lleven dos años de residencia en esta Villa.

Se ruega, á todos los republicanos de Granollers que no se hallen incluidos en el Censo, por obra y gracia del caciquismo, pasen por el centro de Unión Republicana al objeto de que pueda solicitarse su inclusión junto con la de los demás correligionarios.



Para una bandera

Con objeto de la gran merienda que celebrarán los republicanos de esta comarca en el próximo mes de Abril, con asistencia de todos los diputados republicanos de la provincia de Barcelona, sigue abierta la siguiente suscripción para comprar la bandera que los republicanos de Granollers ostentarán en aquel acto.

Suma anterior.	182'40	ptas.
M. Mariñá.	1	"
D. Valls.	0'50	"
F. Arnó.	1	"
Vicente Vidal.	1	"
César Montaner.	1	"
Ginés Ribalta.	1	"
A. Garrell.	2'50	"
Total.	190'40	ptas.

Continua abierta la suscripción, en el Centro de Unión Republicana, los jueves y sábados por la noche.

IMP. DE E. GARRELL.

—y lo hipotético,—*lo que algunos imaginan*, se forma una zona neutral alimentada por las concesiones de los retardatarios y las timideces ó las habilidades de los amigos de la evolución. No es la revolución, ni es la reacción. Es el punto de equilibrio momentáneo de la balanza social, la línea que marca el límite de lo que el ataque puede pretender.

Esa zona en litigio va corriéndose de derecha á izquierda, al empuje de las masas populares. Actualmente nos parecen lógicas muchas cosas que hasta hace poco se nos antojaban extraordinarias. Empezamos á movernos en un ambiente más tolerante y más noble. Casi todos convienen hoy fácilmente, en que las desigualdades sociales son grandes y en que sería menester atenuarlas en la medida de lo posible.

A medida que las ideas del siglo van precisándose á la luz y tomando contornos definidos, empieza á desvanecerse la hostilidad que antes les ahogaba. La transformación de la sociedad capitalista en sociedad *colectivista ó comunista*, la *supresión de la guerra*, la *herencia y el salariado* no causan ya el estupor de antes. Por el contrario, son ideas que muchos filósofos aceptan, que se exponen en todas las plazas públicas, y que hasta se discuten,—*por ociosidad y por moda*, es verdad,—en algunos salones aristocráticos.

Ya no se nos acusa tan á menudo de ser enemigos de la sociedad y partidarios de un reparto infantil. Por el contrario, muchos profanos empiezan á aceptar la parte sentimental de la doctrina.

A cada instante oigo decir en torno mío:—Pero yo también estoy con ustedes, *porque yo también deseo el fin de las guerras inútiles en que nos agotamos*....—yo también estoy

con ustedes, *porque yo también ansío menos desigualdad en las fortunas*;....—yo también estoy con ustedes, *porque yo también sueño con una sociedad más equilibrada*....—yo también estoy con ustedes, *porque yo también espero para la humanidad mejores destinos*.

Pero entonces, ¿cuál es la razón de la resistencia que se opone á las nuevas doctrinas?

La razón es ante todo la pereza intelectual que nos lleva á acurrucarnos en lo que existe para evitarnos la tortura de seguir pensando. La razón es el temor infantil que nos inspira lo desconocido. La razón es en fin y sobre todo la idea errónea que tienen los humanos de que es imposible realizar los sueños en la vida.

Y ese temor es el que ha detenido hasta ahora el empuje de la especie, esa la valla que le ha impedido saltar sobre los imposibles y realizar todas las quimeras, *porque las quimeras sólo son verdades en gestación, botones de porvenir, rayos que todavía no ha dominado el hombre*.

Nada puede detener el empuje de un sér cuya energía inteligente ha horadado las montañas, ha domado la cólera de los mares, ha estudiado la marcha de los planetas y ha extendido su imperio sobre la creación.

Cuando algunos irresolutos dudan de la infinita perfectibilidad del hombre, nos afirmamos que faltan á la misión noble y grandiosa de la especie. «El hombre es un sér que se mejorará sin tregua, que marchará de escalón en escalón hácia la luz, que se despojará todos los días de un atavismo, que dominará, que triunfará, que se hará al fin extrahumano y que en la cima de las cúspides, de pié sobre los límites, en

Sección de Anuncios

Taller de Hojalatería y Lampistería

— DE —

||| JOSÉ BOTEY |||

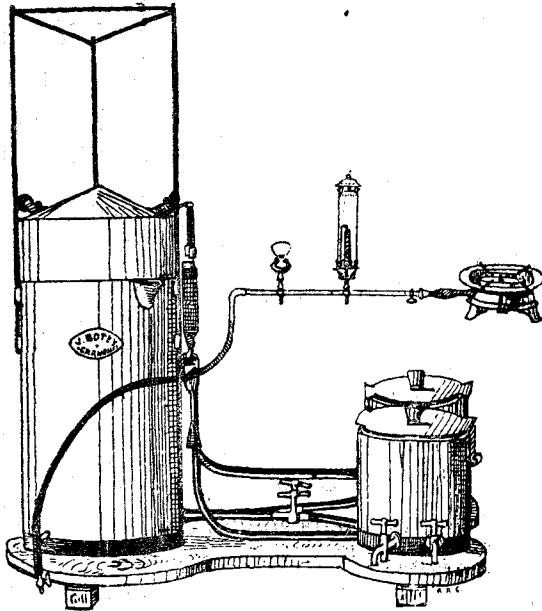
Se construyen gasómetros para el gas acetileno inexplorables, no desprenden humo ni mal olor, perfeccionados para el uso del mechero incandescente y calefacción.

Conducciones de todas clases para gas y agua.

Instalaciones de timbres eléctricos para la seguridad de la casa, gallineros y palomares.

Grifos para vino á precios sin competencia.

**Aurora, 3
GRANOLLERS**



OBRA NUEVA

“Fulls del meu Album”

POR

J. Vidal y Jumbert.

PRECIO 2 PESETAS

FÁBRICA DE ZUECOS

— DE —

JUAN JUVÉ CARRERAS

CALLE DE RICOMA, 38
GRANOLLERS

CASA DE COMIDA

— DE —

Francisco Más

Calle de la Aurora, núm. 29
GRANOLLERS

«La Cuestión Social»

12

»los lejanos triunfos del ideal, en las remotas realizaciones
»del ensueño, imaginará nuevas conquistas para elevarse
»hasta el infinito».

Vuestro sueño es un bello sueño, pero es un sueño imposible,—nos dicen algunos....

Nosotros esperamos poder establecer:

- 1.º Que el socialismo es posible.
- 2.º Que es necesario.

Y dejando para conferencias más especialistas otros poderosos argumentos de orden metafísico ó económico, *sólo nos serviremos en esta corta disertación de conjunto, de los ejemplos que ofrece la sociedad en que vivimos.*

Si el socialismo no fuese posible, no lo encontraríamos ya en germen en la misma sociedad de hoy. ¿Qué son las cooperativas, qué las sociedades anónimas, y qué los *trust* sino principios y embriones bien ó mal encaminados de la doctrina que sostenemos? ¿Como declarar irrealizable una concepción social cuya aplicación fragmentaria constatamos en torno nuestro? El correo y los telégrafos en casi todas las naciones, en Francia algunos ferrocarriles, en Alemania ciertas minas, y en tantas otras comarcas los llamados monopolios del Estado, *nos hacen ver que una industria, un comercio, una empresa cualquiera, puede prosperar sin la intervención del capitalista.*

(Demás está declarar que nos referimos á los monopolios que el Estado explota directamente; en cuanto á los que están arrendados á particulares, sólo constituyen una variante del sistema en vigor).

Biblioteca Popular de LA RAZÓN

9

ignorar que hay á sus piés todo un rebaño de seres que tiritan en la desgracia; cuando palpamos el montón de lágrimas, de sufrimientos y de *injusticias que ha amontonado en torno el egoísmo colectivo; no es posible ahogar un grito de indignación, ni dejar de levantar una protesta.*

¡No! ¡no! la sociedad no estará bien organizada, mientras junto á la privación de los unos se alce el orgulloso despilfarro de los otros, mientras la mujer sea una esclava y el obrero una bestia de labor; la sociedad no estará bien organizada, mientras haya hombres que carezcan de lo indispensable y vendan su vigor por un mendrugo; la sociedad no estará bien organizada, mientras unos sufran para que otros gocen, mientras unos ayunen para que otros se atosiguen de manjares, mientras las gentes estén divididas en dos bandos: *unos que han nacido para consumir y otros para producir, unos que han nacido para divertirse y otros para trabajar, unos que no crean nada y disfrutan de todo, y otros que lo crean todo y no disfrutan de nada.*

De esta situación ha nacido una mentalidad nueva.

Nadie negará que hay un conjunto de ideas, de opiniones y de tendencias que agitadas en los libros, en las conversaciones y en la vida, forman lo que podríamos llamar la mentalidad del siglo. Y nadie negará que lo que respiramos hoy es el deseo de solidaridad y de justicia.

Cada época tiene una fisonomía particular, que es la resultante prevista de las realizaciones alcanzadas y las aspiraciones nuevas. Entre lo consumado, —*lo que todos aceptan,*